

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.591/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional
77/2014

Sobre: Recargo Prestaciones por Accidente

De: Intersa SA

Contra: INSS, Urbincor, Ingeniería y Urbanismo SL, TGSS,
Grúas, Plataformas y Vallados de Córdoba SL y Antonio Jiménez
Sánchez

Cédula de Citación

En virtud de Decreto dictado en esta fecha por la Ilma. Sra. Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 77/2014, seguidos a instancias de Intersa SA, contra INSS, Urbincor, Inge-

nería y Urbanismo SL, TGSS, Grúas, Plataformas y Vallados de Córdoba SL y Antonio Jiménez Sánchez, sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a Grúas, Plataformas y Vallados de Córdoba SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de mayo de 2015, a las 9'40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Grúas, Plataformas y Vallados de Córdoba SL, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 25 de febrero de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.